



**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

RADICADO INTERNO 2297

RADICACIÓN N° 11001-3335-012-2015-00697-00

ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JOSE MAURICIO MONTIEL OSORIO

DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL

**ACTA 068-18
AUDIENCIA INICIAL
ART. 180 DE LA LEY 1437 DE 2011**

En Bogotá D.C. el primero de marzo de dos mil dieciocho siendo la hora de la once de la mañana, la suscrita Juez Doce Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá en asocio de su secretario ad hoc, constituyó en audiencia pública en la SALA VEINTIDÓS de la sede Judicial CAN y la declaró abierta para recepcionar los alegatos de conclusión en razón plazo solicitado por el apoderado de la entidad para analizar la prueba y rendir sus alegatos. (Ver folio 203 reverso)

INTERVINIENTES

Se deja constancia que no comparecieron los apoderados de las partes ni la representante del Ministerio público.

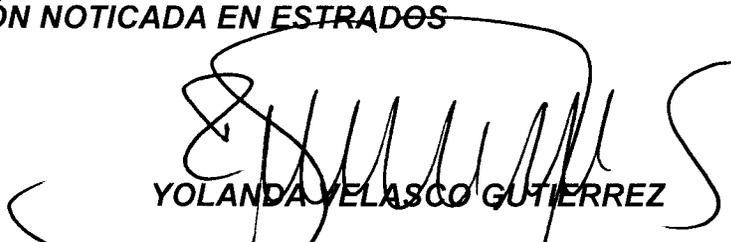
ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Debido a la inasistencia de los apoderados de las partes se da por agotada esta etapa.

Se fija fecha para realizar la **AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO** para el día **VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE.**

DECISIÓN NOTICADA EN ESTRADOS

La Juez


YOLANDA VELASCO GUTIERREZ

El secretario ad hoc.


JOSÉ CLEMENTE GAMBOA MORENO